

Se presenta como Buena Práctica del Principado de Asturias las “ayudas a la innovación de las empresas”

La actuación consiste en un programa de apoyo a las empresas que realicen proyectos innovadores con el propósito de contribuir a una mejora competitiva de las mismas.

El Programa Innova-IDEPA del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias está dirigido a promover e impulsar la mejora de la innovación en las empresas del Principado de Asturias, con el objetivo fundamental de conseguir la necesaria innovación tecnológica en el tejido productivo regional.

Estas ayudas apoyan la innovación en empresas mediante la mejora tecnológica de los procesos industriales con la implantación de medidas innovadoras de mejora del rendimiento productivo y el desarrollo de la sociedad de la información en el sector industrial de la región, mediante la implantación de soluciones tecnológicas innovadoras basadas en las TIC en el área de producción industrial o avances en los productos industriales y la mejora tecnológica de los productos mediante la aplicación de técnicas de diseño industrial.

El importe de la ayuda de la Unión Europea para estas actuaciones a través del Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Asturias se eleva a 7.121.291, siendo la inversión total de 27.310.915 euros.



Esta actuación se considera una buena práctica de proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

La **difusión de la actuación y la visibilidad de la aportación del FEDER** se ha reflejado en todas las fases de su realización, dejando constancia de la participación de la Unión Europea mediante la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en la página WEB del IDEPA donde se sitúa una ficha informativa que resume las características de las ayudas. También se ha dado publicidad en toda la documentación relativa a las solicitudes y se ha incluido en la Web una guía referente a la inclusión de los logos FEDER visibilizando así el valor añadido de esas actuaciones recogidas en el Programa Operativo FEDER de Asturias.



En lo que se refiere a la **incorporación de elementos innovadores** cabe destacar la puesta en marcha de un sistema de presentación telemática de solicitudes de estas ayudas que contribuye a facilitar su presentación por parte de las empresas. Se ofrece así a las empresas una oficina de registro en Internet a fin de permitir la realización de trámites de solicitud, sin necesidad de desplazamientos a sus dependencias.



Los proyectos desarrollados por las empresas son **coherentes con los objetivos perseguidos** ya que esta convocatoria de subvenciones contribuye claramente a los objetivos del Programa Operativo, incentivando y consolidando el crecimiento de las empresas de la región.



Las ayudas **contribuyen a la resolución y mejora de una debilidad regional**, ya que el apoyo a la innovación contribuye al crecimiento y consolidación del tejido productivo así como al aumento de la competitividad de las empresas, siendo estos los pilares fundamentales para el desarrollo económico y social de la región.

La actuación **tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida**, ya que se trata de convocatorias públicas, difundidas por el Principado de Asturias a través del BOPA, por el IDEPA a través de su página Web, y a través de jornadas informativas específicas sobre dichas ayudas, lo que garantiza una amplia información a las empresas y sociedad asturiana. En las jornadas es el propio personal responsable de la gestión de las ayudas quien explica detalladamente el contenido de las convocatorias haciendo especial hincapié en la cofinanciación del FEDER de estas ayudas.



En cuanto a los **criterios de sostenibilidad y de igualdad de oportunidades** hay que destacar que a lo largo de todo el procedimiento de desarrollo de la convocatoria se han garantizado los criterios de transparencia e igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, además, en toda la documentación elaborada se ha cuidado el empleo de un lenguaje no excluyente, garantizando un lenguaje no sexista.

Esta actuación presenta **sinergias con otras políticas públicas** como son la política de apoyo a la investigación en Asturias, y especialmente en el ámbito de las empresas, ya que la convocatoria se enmarca en el Plan de I+D+I del

Principado de Asturias, contribuyendo al mismo tiempo al desarrollo del tejido empresarial en la región.